



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de diciembre de 1994

Número 121

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE COORDINACION DE ACCIONES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, LICENCIADO ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ; Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA, REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ARTURO UGALDE MENESES Y LICENCIADO RAMON CASTRO BERZUNZA RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA CRESEM" Y "EL AYUNTAMIENTO", RESPECTIVAMENTE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

El Plan de Desarrollo del Estado de México 1993 - 1999, establece que debe propiciarse un crecimiento urbano ordenando de los centros de población, fortaleciendo la población urbana regional, y con este propósito, se debe diseñar y aplicar una nueva política que incluya la revisión de las estructuras administrativas y de los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra.

En términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado y los Municipios podrán convenir la coordinación de acciones por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 5626, 5621, 969-A1, 5619, 951-A1, 5616,
5879, 5822, 5854, 5930, 5782, 989-A1, 988-A1, 5926, 5930,
5919, 5922, 5974, 5941, 5954, 5964, 991-A1 y 990-A1.

SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5918, 5882, 5877,
5883, 5881, 5935, 5923, 5927, 5933, 5934, 1003-A1 y 972-A1.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

El Ejecutivo del Estado, ha decidido convenir con los municipios la coordinación de acciones para que puedan ejecutar los programas de regularización de la tierra, y con esto, simplificar los trámites en materia de planeación, administración urbana y regularización de la tenencia de la tierra.

El Municipio de Tlalnepantla, presenta un dinámico crecimiento de población, lo que exige de sus autoridades una mayor capacidad de respuesta a los distintos y complejos requerimientos que diariamente se presentan.

En virtud de lo anterior la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México ("LA CRESEM") y el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla ("EL AYUNTAMIENTO"), suscriben el presente convenio conforme con las siguientes:

DECLARACIONES

I. De "LA CRESEM"

1. Que es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto de fecha 8 de julio de 1983, publicado en la Gaceta del Gobierno el 24 de agosto del mismo año.
2. Que se encuentra facultada para celebrar el presente convenio, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3, 4 Fracciones I, II y XII, 6, 7, 8, 10 y 11 de la Ley de su creación contenida en el precitado decreto.
3. Que tiene por objeto contribuir al bienestar social, ejecutando la ordenación y regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, facilitando particularmente a la población de ingresos mínimos su acceso al suelo, a una vivienda digna y decorosa y a los servicios urbanos básicos.
4. Que para el cumplimiento de su objeto, tendrá entre sus atribuciones la de coordinarse con las dependencias, entidades y organismos estatales, federales,

- municipales, públicos, sociales y privados que intervengan en el desarrollo urbano y coadyuvar en el desarrollo y observancia de los planes de desarrollo urbano.
5. Que su órgano de gobierno es la Junta Directiva quien entre otras, tiene la atribución de nombrar a su Director General.
 6. Que en sesión de la Junta Directiva de fecha 24 de marzo de 1994 se autorizó a su Director General la suscripción del presente convenio.
 7. Que para los efectos de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Km. 14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, municipio de San Antonio la Isla, México.

II. De "EL AYUNTAMIENTO"

1. Que en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene atribuciones para convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en su jurisdicción territorial e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
2. Que se encuentra facultado para celebrar el presente convenio, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracciones I y V, 116 Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 5, 12, 31 Fracciones XXIV y XXXVIII, 48 Fracción IV y 91 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 Fracciones II, III y IV, 2, 6, 13 Fracciones VIII, XVI y XVIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
3. Que en ejercicio de las facultades que la Ley reserva al Ayuntamiento, en sesión de cabildo autorizó al Presidente Municipal para que suscribiera el presente convenio.
4. Que para los efectos de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Plaza Gustavo Baz S/N, Tlalnepantla, México.

En atención a los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en suscribir el presente convenio al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

- PRIMERA.-** En el presente convenio se establecen las bases mediante las cuales "LA CRESEM" y "EL AYUNTAMIENTO", coordinarán acciones para el ejercicio de la competencia que la Ley reserva al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México.

SEGUNDA.- Conforme a lo establecido en la cláusula anterior, "EL AYUNTAMIENTO" tendrá las siguientes funciones:

- a) Intervenir en la regulación del mercado inmobiliario, evitando la especulación a través del control de las reservas territoriales que constituya el municipio;
- b) Ofrecer suelo por medio del fraccionamiento social progresivo en las zonas aptas para el desarrollo urbano;
- c) Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares;
- d) Regularizar la propiedad en los asentamientos humanos existentes; y
- e) Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural.

TERCERA.- "LA CRESEM", por conducto de su Delegación Regional, podrá realizar inspecciones relacionadas con los actos y trámites a que se refiere la cláusula anterior, a efecto de comprobar el cumplimiento del presente instrumento y de las disposiciones legales aplicables por parte de "EL AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- Con el propósito de mantener un centro de información a nivel estatal y para fines estadísticos, "EL AYUNTAMIENTO" remitirá periódicamente a la Dirección General de "LA CRESEM", el censo de los asentamientos humanos a regularizar, así como la documentación que sea objeto de análisis para la determinación del procedimiento a ejecutar con motivo de este convenio.

QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a ejercer las funciones materia de este convenio y a vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad conducente, con apego a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México", los planes de Desarrollo Urbano Estatal y Municipal, Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, y demás ordenamientos legales aplicables.

SEXTA.- "LA CRESEM" proporcionará oportunamente a "EL AYUNTAMIENTO" la información técnica que éste requiera para ejercer con plenitud las funciones que asume con motivo del presente convenio.

SEPTIMA.- "EL AYUNTAMIENTO", se obliga a prestar con eficiencia las funciones que asume y a realizar campañas de información masivas a la ciudadanía, formulando y ejecutando programas de simplificación de trámites.

OCTAVA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a establecer una ventanilla única para la información y trámite en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

NOVENA.- "EL AYUNTAMIENTO" promoverá la creación de comités o agrupaciones de ciudadanos, que participen en la vigilancia de los usos del suelo de su territorio, en la constitución de reservas territoriales y ecológicas, y para informar y orientar a los promotores sobre los trámites de regularización de la tenencia de la tierra.

DECIMA.- Las dudas o diferencias que pudieran suscitarse con motivo de la aplicación, interpretación y cumplimiento de este convenio, así como las cuestiones no previstas, serán resueltas de común acuerdo por las partes.

DECIMA

PRIMERA.- El presente convenio tendrá vigencia durante el período de la administración municipal 1994-1996, pudiendo ser modificado, adicionado o darse por terminado antes de la fecha señalada de común acuerdo por las partes.

DECIMA

SEGUNDA.- El presente instrumento será publicado en las Gaceta del Gobierno y Gaceta Municipal, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Leído que fue el presente convenio por las partes y enteradas del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo firman en Tlalnepantla, Mex., a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

TESTIGO DE HONOR

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

(Rúbrica)

POR "LA CRESEM"

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

(Rúbrica)

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA.

(Rúbrica)

LIC. RAMON CASTRO BERZUNZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1781/94.

C. PRICILA RODRIGUEZ AVILA.

C. JAVIER VILLEGAS HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y el. El pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de esta y boletín judicial, quedando en la Secretaría copias simples selladas y coleccionadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 5626.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1031/94

Primera Secretaría.

ALEJANDRO JAVIER ARANDA LARA.

GRACIELA MARQUEZ OLIVEROS le demandó en el expediente número 1031/94, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Quedan a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría del juzgado. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 5621.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALBERTO GALLARDO GALEANA.

ANA MARIA ZAMORANO MELCHOR, en el expediente marcado con el número 698/94, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 12, de la manzana 60, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al noroeste: en 20.00 m con lote 11; al sureste: en 20.00 m

con lote 13; al noroeste: en 10.00 m con lote 27; y al sureste: en 10.00 m con calle Lepo Michigan; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le hace saber que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. juzgado, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 969-A1.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

FIDEL ZAVALA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1010/94 que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno 6, de la manzana 31, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 7; al sur: 17 m con lote 5; al oriente: 8 m con calle Temacoac; al poniente: 8 m con lote 71; con una superficie total de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo en posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5619.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE MEJIA RESENDIZ, promueve en el expediente número 1282/94-1, diligencias de inscripción, respecto del terreno ubicado en el número dos, de las calles de Pirámide de Teopanzolco, del pueblo de Santa Cecilia, terreno Sitio de Casa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.35 m antes con Luz Arenas, actualmente con Serafín Magallanes y David Soto Bautista; al sur: en 21.50 m antes con resto del terreno Sitio de Casa, actualmente con Celerina Flores de Ríos; al oriente: en 18.00 m antes con José Baer Sandoval, actualmente con María Cristina Vargas Rosales; al poniente: en 21.30 m con calle Pirámide de Teopanzolco. llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho con el inmueble. Por su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

951-A1.—23 noviembre, 8 y 22 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1291/94

Primera Secretaría.

C. CARLOS RESENDIZ SEGOVIA.

C. ROCIO TAPIA PATIÑO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La patria potestad que ejerce sobre su menor hija; y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que hacen en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado selladas y cotizadas, para que las recoja, previa identificación en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 5613.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1121/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JUAN SIXTO PALMA VILLAGARCIA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el sitio denominado El Aserradero, de la Delegación de San Juan de las Huertas, Zihuatanejo, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 100.00 m con Celso Pérez; al sur: 100.00 m con J. Trinidad García; al oriente: 50.00 m con J. Trinidad Salazar y al poniente: 50.00 m con camino de la Ex-Hacienda La Huerta; con una superficie total de 5,000.00 m².

La Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Fernández Jiménez.—Rúbrica. 5879.—14, 19 y 22 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN (ALBACEA) DE LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS.

CARLOS MELGOZA AGUILERA, en el expediente marcado con el número 1082/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto de los lotes de terreno números 29 y 30, de la manzana número 98, de la colonia El Sol en Nezahualcóyotl, Estado de México, los cuales miden y lindan: LOTE 29, en 20.00 m al norte con lote 28; en 20 m al sur con lote 30; en 10.00 m al oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote LOTE 30, en 20.00 m al norte con lote 29, en 20.00 m al sur con calle; en 10.00 m al

oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote; con una superficie total de 200.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5622.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 711/93

Tercera Secretaría

En los autos del expediente número 711/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA en contra de TERESA HERRERA CARDOSO, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en este juicio, ubicado en calle 5, número 2, lote 31, manzana 4, Fraccionamiento Borques de Ecatepec, México, siendo este casa habitación, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puesta en el juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca a postores sirviendo como postura legal la cantidad de ciento treinta mil doscientos nuevos pesos 60/100 M.N.), cantidad que resulta de los peritajes que obran en autos, con deducción de un diez por ciento sobre la cantidad antes indicada.

Dado en Ecatepec de Morelos México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 5854.—13 y 22 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 720/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o ABEL RUIZ PEREZ endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE V. ROMIRO ALVAREZ y ARACELI QUIROGA SANCHEZ por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en Privada Hortaliza número 102, San Mateo Ixtotitlán, México. Por lo que por medio del presente, se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, el cual tiene un valor comercial de N\$ 120,000.00 (ciento veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

5930.—19, 22 y 27 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ALVARO HECTOR ISLAS ALANIS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1184/94, respecto de dos fracciones denominados Zapotitla y Pepelixpa, ubicado en el pueblo de Montecillos, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 112.00 m linda con Jorge Islas Berrocal; al sur: 108.00 m con calle Morelos; al oriente: 40.70 m con calle Zaragoza; al poniente: 43.00 m con avenida de las Aves; con una superficie aproximada de 4367.35 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Dada en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novín Mejía.—Rúbrica

5782.—8, 22 diciembre y 5 enero.

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 777/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlaltepito, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 39.00 m con Perfirio Buendía; al sur: 40.10 m con Ismael Lara Martínez; al oriente: 68.00 m con Cecilio Romero Romero; al poniente: 69.40 m con Jorge Garay y Cecilio Romero Romero; con una superficie aproximada de 2714.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5782.—9, 22 diciembre y 5 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 131/94

Tercera Secretaría

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Capilla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.76 m con Francisco Galicia Arias; al sur: 68.76 m con Antonio Almaraz; al oriente: 98.00 m con Cecilio Romero Romero; al poniente: 98.00 m con Encarnación Morales; con superficie de 6.738.69 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

5782.—8, 22 diciembre y 5 enero.

Expediente Núm.: 1399/94

Segunda Secretaría

JUANA GALICIA JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arrenal Segundo,

ubicado en el pueblo de Montecillos, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda; al norte: 22.00 m con Faustino Jiménez; al sur: 20.50 m con calle Morelos; al oriente: 66.00 m con Hipólito Jiménez; al poniente: 66.00 m con Gonzalo Islas; con una superficie aproximada de 1568.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5782.—8, 22 diciembre y 5 enero.

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 641/94

LIC. C. ALFONSO ZAPATA ROJAS,

Promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número cuarenta y uno, denominado Tepalcapa, de las calles de callejón Pirámide de Teotihuacán, antes calle su nombre, en la colonia de Santa Cecilia, del municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.00 m con Macedonio Osorio; al sur: en 21.00 m con Eleuterio Palma Cuetero, actualmente Cruz Menroy José Pizar y Héctor Sánchez Reséndiz; al oriente: en 7.50 m con calle Pirámide de Teotihuacán; al poniente: en 7.80 m con Jose Guadalupe López Rodríguez; superficie de 160.65 metros cuadrados.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se dan a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

389-A1.—8, 22 diciembre y 5 enero.

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 465/94

LIC. C. DIEGA SANDOVAL HERRERA

Promuevo ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número catorce, denominado Niño de Casa, de las calles avenida Acatitlán, colonia Santa Cecilia del municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 27.00 m con Juan Arenas; al sur: en 16.00 m con avenida Acatitlán; al oriente: en 16.00 m con Emilia Rosales; al poniente: en 27.00 m con Emilia Rosales, anteriormente ahora en la actualidad con propiedad de Aurrera Acatitlán, con superficie de 447.12 m².

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se dan a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

983-A1.—8, 22 diciembre y 5 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 801/94, VICTOR ITURBE SOLIS en su carácter de apoderado legal del señor JUAN ITURBE DELGADO, promueve diligencias de información de dominio, cuyo objeto es acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el cuartel número 3 del barrio de San Pedro, calle Galeana número 11, en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 37.50 m con el señor Filiberto Sánchez, ahora Genara Asunción; al sur: 26.75 m con la señora Juana Hernández, ahora con el señor Eusebio Medina; al oriente: 16.25 m con calle Galeana número 11; al poniente: 16.25 m con la señora Pilar Gómez, ahora con los señores Alfredo Garduño y Eusebio Medina, contando con una superficie aproximada de: 302.80 m². Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5926.—19, 22 y 27 diciembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

AMECAMECA, MEX.

EDICTO

En el expediente 371/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ANSELMO ALCANTARA RAMIREZ, C.P.D. ANGELICA RAMIREZ MORENO y RUBEN QUERO MONTAÑO contra GUILLERMO GUZMAN VALENCIA y/o MARIA ARACELI GARCIA FLORES, la C. Juez de Cuantía Menor de esta ciudad, señaló las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar el remate en primera almoneda, sobre el inmueble embargado consistente en el lote ubicado en las calles de Corregidora esquina Dieciseis de Septiembre, con una superficie de 2,357.68 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos diecisiete metros por ocho y en construcción son cien metros, inscritos en el Registro Público de la Propiedad en Chalco, Estado de México, bajo la partida 121, folio 32 frente, volumen quince de sentencias, libro primero, sección primera de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, sirve de base el remate la suma de N\$88,942 nuevos pesos 00/100, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, expidiéndose los mismos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado de México.—Amecameca, Méx., a 24 de noviembre de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ricardo Yáñez Amaro.—Rúbrica.

5931.—19, 22 y 27 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—EDICTO.—Expediente 1211/92, ejecutivo mercantil, Doctor HECTOR CERILLOS VAZQUEZ contra IMPULSORA FERRETERA TAREY S.A. DE C.V. primera almoneda: ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Terreno con construcción, ubicado en Avenida Baja Velocidad No. 44 Col. Pinaros en Metepec, México, MEDIDAS Y CALINDANCIAS, según escrituras.—norte: 10.00 m con Avenida Baja Velocidad, sur: 10.00 m con lote número 3, oriente: 16.90 m con lote 45, poniente: 16.00 m con lote número 43. Superficie total: 160.00 m². Gravámenes. Embargo judicial por \$127,903,780.00 expediente 1211/92, juzgado primero civil de este distrito. Embargo judicial por \$ 25198,015.00 M.N., Exp. 903/92 juzgado segundo de lo civil de

este distrito. Embargo judicial por N\$ 255,000.00 deducido del expediente 1721/92 del juzgado primero de lo civil de este distrito. Observación se encuentra en trámite un embargo por N\$ 25,123.12 M.N. Exp. 781/94 Juzgado Quinto de lo Civil de este Distrito. BASE: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5919.—19, 22 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN DE DIOS SOTELO ESTRADA, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 910/94 por su propio derecho, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno urbano y casa en mal estado en él construida, mismo que se encuentra ubicado en calle Héroe del 14 de septiembre de 1857, número 19, en Villa Guerrero Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 7.06 m con calle de su ubicación, al sur: 7.25 m con Margarita Becerra, al oriente: 25.23 m con Ignacio Beltrán y poniente: 25.23 m con Angela Vázquez, superficie de: 180.50 ciento ochenta metros cincuenta centímetros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de la información.—Tenancingo, Méx., diciembre 13 de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5922.—19, 22 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 448/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de REBECA SANTOS ARELLANO DE MORA (deudor principal) y MANUEL JORGE MORA CABALLAR (obligado solidario y avalista). El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto los cuales constan de un vehículo camioneta tipo Pick Up marca Dodge, modelo 1980, motor hecho en México, número de serie T013092, Registro Federal de Automóviles 5312684, con placas de circulación L131056 del Estado de México, color azul marino con blanco, rines deportivos cromados y llantas radiales, así como otra automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1989, Sedán cuatro puertas, serie 9UB12-13991, motor número E16179376M, color rojo, sin placas de circulación, con permiso provisional para circular, en consecuencia anuncies su venta y convoquense postores mediante la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de (veinte mil nuevos pesos M.N.).—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

5974.—21, 22 y 23 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 177/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JUAN JESUS ESQUIVEL VILCHIS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una máquina rectificadora para tambores o disco, marca Ammco, hecho en Estados Unidos, modelo 6000, serie 631, super 6, Ammco Tools, Inc. metálica, completa, funcionando en buen estado, se conservación, eléctrica.

El C. juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (doce mil seiscientos cincuenta nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 5941.—20, 21 y 22 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC GERMAN GUTIERREZ TRIVILLA en su carácter de apoderado BANOBRAS, S. N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha 30 de noviembre del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V., quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convinga en el desahogo de la primera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo el próximo día 24 de enero de 1995 a las 14.00 horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, Méx., a los 15 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 5954.—20, 21 y 22 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1957/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y/o TEODORO MEJIA OSORIO endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de JUAN JOEL RODRIGUEZ GARCIA y FELIPE LOZANO AVENDAÑO y VIRGINIA M. VILLAREAL GARCIA, por auto de ocho de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble, un automóvil marca Ford, tipo Scán, cuatro puertas, modelo 1992, placas AL92YM20243 capacidad cinco asientos, transmisión estandar, color rojo. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo y que es \$24,000.00 (veinticuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez, Rúbrica. 5964.—20, 21 y 22 diciembre

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE ISABEL ALQUANTAR JIMENEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 242/94, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 5, lote, de la manzana denominada Zapote, ubicado en las calles de avenida San Pedro, en la colonia San Pedro Barrimentos, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla de Bas. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m con avenida San Pedro; al sur: en 12.00 m con Fidel Arenas; al oriente: en 15.00 m con Jesús Avalos, actualmente señor Reyes Jordán; al poniente: en 23.00 m con Nicolás Arenas, actualmente Rogelio Prado; con una superficie de 228.00 m².

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico lo al de esta ciudad de mayor circulación, por tres veces, de diez en diez días, citando a la Autoridad Municipal correspondiente y colindantes de dicho predio, para los fines legales procedentes. Se expiden a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica. 391-A1.—3, 22 diciembre y 5 enero.

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 314/94.

LA C. ANA MARIA GARCIA SANCHEZ Y JUAN GARCIA SANCHEZ

Promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número cuatro, denominado El Solar, de las calles de callejón Pirámide del Tepozteco, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, del municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.90 m con callejón Tepozteco; al sur: en 8.90 m con Elvira Vargas Sandoval; al oriente: en 25.00 m con Máximas Baeu; al poniente: en 25.00 m con Elvira Vargas Sandoval; con superficie de 222.50 metros cuadrados.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se dan a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica. 390-A1.—3, 22 diciembre y 5 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 468/94 BEATRIZ DELIA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepintla, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al sureste: 28.30 m colinda con el señor Jorge Kick Vargas; al noroeste: 21.30 m con la compradora Beatriz Delia González Domínguez; al oeste: 22.60 m con el vendedor Celcino Maruri Jiménez; superficie aproximada de 565.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5918.—19, 22 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

Exp. 15489/94 MARIA DEL CARMEN DAVILA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Isidro Fabela No. 702 Norte, colonia Doctores municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 22.50 m con Saturnino Velázquez; al sur: 22.48 m con Lucina Albarrán; al oriente: 7.00 m con Saturnino Velázquez; al poniente: 7.00 m con Av. Isidro Fabela, superficie aproximada de 168.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15417/94, LEANDRO ROSALES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Cristóbal s/n., San Lorenzo Tepalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 43.00 m con Leandro Rosales Escalona; al sur: 59.00 m con primera línea con Vía López Portillo; 17.00 m con segunda línea; al oriente: 77.50 m con Leandro Rosales Escalona; al poniente: 76.25 m con Alicia Becerril; 51.55 m con segunda línea con camino viejo a San Cristóbal, superficie aproximada de 6.965.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15418/94 LEANDRO ROSALES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo s/n., San Lorenzo Tepalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: al sur: 43.40 m con Leandro Rosales Escalona; al oriente: 62.30 m con Leandro Rosales Escalona; al poniente: 76.00 m con camino viejo a San Cristóbal, superficie aproximada de 1,351.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15770/94, MARIO ANTONIO CABRAJAL PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Los Sabinos s/n., barrio de San Luis Obispo, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 6.50 m con Teresa Peñaloza de Rodríguez; sur: 6.50 m con 266 m de camino familiar; oriente: 9.95 m con Francisca Peñaloza Guzmán; poniente: 9.95 m con Fernando Peñaloza Carbajal.

Superficie aproximada de: 64.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5877—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15913/94, PABLO ENRIQUE ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada, calle cerrada de Insurgentes No. 3, municipio de Atlixolaya de Juárez, Méx., distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 19.22 m con Cándido Estrada; al sur: 19.22 m con lote baldío y Pedro Luis Gómez R. (anterior poseedor), Gabino J. Domínguez Mendieta (actual poseedor); al oriente: 9.10 m con Pedro Malvea; al poniente: 9.10 m con privada, calle cerrada de Insurgentes, superficie aproximada de: 174.99 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5892—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15840/94, ALEJANDRO HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Agustín Vilchis Bernal; al sur: 10.00 m con Margarita Carbajal Bernal; al oriente: 20.00 m con Elsa Ina Hernández; al poniente: 20.00 m con J. Gonz. Hernández Bernal.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15842/94, RAMIRO GARCIA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., Cabeceza Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 21.00 m con Josefina Escamilla Hernández; al sur: 21.20 m con Amado González Martínez; al oriente: 11.00 m con Angelina Suárez; al poniente: 10.76 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 231.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15843/94, ALFONSO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en domicilio con las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 49.40 m con María Elena Vargas; al sur: dos líneas 20.20 y 22.00 m con Sergio Rubio y calle; al oriente: 23.69 m con Margarito Barrios; al poniente: dos líneas 14.00 y 4.50 m con carretera y calle.

Superficie aproximada de: 770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5383—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15845/94, AGUSTINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeecera Municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Leonila González García; al sur: 40.00 m con Leonila González García; al oriente: 10.00 m con Leonila González García; al poniente: 10.00 m con Celso González García.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15846/94, JOSE MARIA GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle; al sur: 12.00 m con Jesús Gaspar Crisantos; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Carronari; al poniente: 20.00 m con Jesús Gaspar Crisantos.

Superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15847/94, ARCADIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 12.00 m con Efraín Velázquez García; al oriente: 20.00 m con Ezequiel Cortez Salgado; al poniente: 20.00 m con Hermilo Díaz

Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15848/94, RAUL VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 319.00 m con Cruz Velázquez; al sur: 289.00 m con Cleto Sánchez; al oriente: 55.00 m con barranca; al poniente: 50.00 m con Santos García.

Superficie aproximada de: 18 718.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15850/94, AGUSTINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Heriberto Arriaga; al sur: 12.00 m con Guadalupe Arriaga; al oriente: 12.00 m con avenida Lázaro Cárdenas; al poniente: 12.00 m con Heriberto Arriaga

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15851/94, ELOY SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 452.00 m con Arcadio Carbajal Sánchez y Simón Sánchez Malváez; al sur: 436.00 m con Nicolás García Salgado y Genzalo García Salgado; al oriente: 212.00 m con Celestino Sánchez Pichardo y Bartolo Sánchez Pichardo; al poniente: 325.00 m con poblado de Turcio 2a. Sección

Superficie aproximada de: 182,421.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15852/94, CARLOS VENTENO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: dos líneas 55.00 y 34.00 m con Luz Carbajal Velázquez y Luz Carbajal, respectivamente; al sur: dos líneas 55.00 y 27.25 m con Marcelino Colín y Ma. Isabel Carbajal, respectivamente; al oriente: 53.00 m con Luz Carbajal; al poniente: tres líneas 40.00, 3.00 y 15.00 m con Luz Carbajal, camino vecinal y Marcelino Colín

Superficie aproximada de: 1,916.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15853/94, OFELIA SUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 85.60 m con carretera Villa Victoria a El Oro; al sur: 39.48 m con Juventina Suárez Martínez; al oriente: 55.00 m con Concepción Suárez Martínez; al poniente: 113.35 m con Bertila Martínez Alanilla.

Superficie aproximada de: 3,229.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15856/94, BERTHA CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeecera Municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.80 m con Víctor García Ortega; al sur: 9.80 m con calle; al oriente: 11.80 m con CODAGEM; al poniente: 11.80 m con Andrés Domínguez Armenta. Superficie aproximada de: 115.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15854/94, **ELPIDIO GARCIA PICHARDO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis El Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 277.00 m con Valente García González; al sur: tres líneas 37.00, 160.00 y 102.00 m con J. Rosario García Pichardo; al oriente: 99.00 m con barranca; al poniente: dos líneas 6.00 y 103.00 m con Delfino Pichardo García y Lázaro Sandoval Pichardo.

Superficie aproximada de: 28,356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15855/94, **HIPOLITO SALGADO CARBAJAL**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.00 m con carretera México-Zitácuaro; al sur: dos líneas 7.00 y 10.00 m con Ricardo Salgado Zepeda y David Colín Salgado; al oriente: 38.00 m con Faviana Salgado Carbajal; al poniente: dos líneas 30.00 y 10.00 m con David Colín Salgado ambas líneas.

Superficie aproximada de: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15857/94, **RICO GARCIA RAUL**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Ahuanirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 581.05 m con Héctor Guadarrama de la O.; al sur: 500.00 m con Enrique y Luis Estéves Davila; al oriente: 268.00 m con camino; al poniente: 171.00 m con Daniel Quintana Alvarez.

Superficie aproximada de: 115,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 341/94, **C. NICANDRO PADILLA SANCHEZ**, promueve inscripción administrativa, de predio en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, mide: al norte: 205.0 con arroyo; al sur: 74.0 con Primitivo Morales; al oriente: 115.0 con carretera; al poniente: 150.0 con Facundo Roque superficie 18,556 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 242/94, **C. GUILLERMO ALCANTARA ORTIZ**, promueve inscripción administrativa, de predio en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 179.0 con Heriberto Alcántara; al sur: 208.0 con Guillermo P.; al oriente: 175.0 con Pablo Pérez; al poniente: 160.0 con Bruno Alcántara, superficie 2,65.37 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 243/94, **C. ABAD GONZALEZ PERALTA**, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 79.0 con Aniceto González; al sur: 79.0 con Pastor González; al oriente: 60.0 con Fidencio González; al poniente: 68.0 con José Guadalupe González Peralta, superficie 5,062 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 344/94, **C. J. GUADALUPE GONZALEZ PERALTA**, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 71.0 con Aniceto González; al sur: 71.0 con Pastor González; al oriente: 68.0 con Abad González P.; al poniente: 75.0 con Refugio Trejo, superficie 5,062 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 345/94, **C. FELISA ROJAS ARCHUNDIA**, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 296 con Alfonso Avila; al sur: 20.0 con José Ma. Andrade G.; al oriente: 11.0 con Huos Reyes; al poniente: 15.0 con calle; superficie 299.9 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 346/94, **C. ALFONSO G. AVILA ZUNIGA**, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 30.0 con camino; al sur: 20.0 con José Ma. Andrade; al oriente: 30.0 con calle s/n; al poniente: 30.0 con Abelardo Suárez, superficie 600.0 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 350/94, **C. REBECA PERALTA DE GLEZ.**, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculeo, distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 47.90 con Fidencio González; al sur: 44.90 con camino vecinal; al oriente: 82.20 con Celso Reyes; al poniente: 87.30 con Fidencio González, superficie 3,894 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 782/94, SARA MALDONADO AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.87 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al sur: 11.87 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al oriente: 17.04 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al poniente: 17.00 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta, superficie aproximada de 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 783/94, FELISA NEPOMUCENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosa Eulalia Juárez; al sur: 20.00 m con Hortencia Mendoza Bazán; al oriente: 13.00 m con Hortencia Mendoza Bazán; al poniente: 13.00 m con Hortencia Mendoza Bazán, superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 784/94, MARIA BERTHA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Crucero del Carmen, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino; al sur: 12.00 m con camino; al oriente: 32.10 m con Conrado Martínez González; al poniente: 32.00 m con Pedro García García, superficie aproximada de 433.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 785/94, MAURILIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Yapalpan, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con Angel Martínez Gómez; al sur: 123.00, 46.00 y 24.00 m con Raúl Orozco Gutiérrez; al oriente: 75.00 m con carretera; al poniente: 90.00 m con Raúl Orozco Gutiérrez, superficie aproximada de 13,097.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 786/94, SABINO GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 34.35 m con carretera San Nicolás-El Oro; al sur: 25.00 m con Severo López; al oriente: 43.20 m con Isabel Martínez y César Bautista Ch.; al poniente: 52.60 m con Ezequiel López, superficie aproximada de 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1482/94, EDGAR BERMUDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cruces, antiguo camino a Coatepec, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.00 m con camino antiguo a Coatepec; al sur: 33.00 m con José Bermúdez González; al oriente: 27.00 m con José Bermúdez González; al poniente: 27.00 m con Joaquín Pardo, superficie aproximada de 891.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 1484/94, JOSE BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 301 Col. Centro, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.25 m con José Bermúdez Ramírez; al sur: 16.90 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 16.10 m con José González; al poniente: 16.40 m con Avenida Hidalgo, superficie aproximada de 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1892, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Lobos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 131.80 m y 65.00 m con Isabel Zapata Gómez y Isabel; sur: 196.80 m con Marcelina Pérez y Paulina Esquivel; oriente: 16.80 m y 26.60 m con Isabel Corona y Juan Reyes Reyes; poniente: 43.40 m con Moisés Martínez y Francisco Montes y zanja, superficie aproximada de 7,405.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a ... de de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 3087/94, LOURDES ALVAREZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecaleco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas 7.00 y 8.70 m con calle B. Juárez; sur: en dos líneas 13.80 m y 6.00 m con Cirilo Rodríguez Palma y Dámazo Rodríguez Palma; oriente: 50.30 m con Pablo Rodríguez Palma y Cirilo Rodríguez Palma; poniente: en dos líneas 27.00 m y 15.20 m con Dámazo Rodríguez Palma y calle B. Juárez, superficie aproximada de 809.30 m², predio denominado Tecpac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4909/94, ARTURO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados 108.00 m con Jesús Roldán G. y Raulfo Morales C.; sur: 144.00 m con camino antiguo; oriente: 92.00 m con Raulfo Morales C.; poniente: 201.00 m con Rosendo Coronel y Hijos de Axapusco y calle de per medio, superficie aproximada de 18,459.00 m², predio denominado El Rincón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4148/94, JUAN ARMANDO FLORES S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Estación, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 m y linda con Ferrocarril; sur: 24.00 m y linda con calle Privada las Flores; oriente: 25.00 m linda con Jesús Flores; poniente: 25.00 m linda con calle Privada Las Flores, superficie aproximada de 600.00 m², predio denominado Cuatezompila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4147/94, HILARIO ORTEGA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.33 m con Maurilio Espinosa García; sur: 33.33 m con Antonia Roldán Rosales y con Nilla Martínez Cervantes M.; oriente: 30.00 m con Faustino Ramírez; poniente: 30.00 m con calle s/n., superficie aproximada de 1000 m², predio denominado Nopalito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4276, ANICETO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m con Av. Manuel Beltrán Vázquez, sur: 22.50 m con Isaura Contreras, oriente: 25.50 m y 12.50 m con Genaro Sánchez Aguilar, poniente: 28.50 m con calle 20 de noviembre, predio denominado sin nombre.

Superficie: aproximada de: 603.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4767/94, VERONICA GRANADOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos S/N, Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Ciro Méndez Martínez, sur: 15.00 m linda con cerrada de Morelos, oriente: 30.00 m linda con Antonio Granados Sánchez, poniente: 31.00 m linda con calle de Morelos, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 350.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4386/94, SANTOS PRIMO TLACOMULCO C., DANIEL TLACOMULCO LICONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m linda con barranca, sur: 147.00 m linda con terrenos de la comunidad de San Cristóbal Colhuacán, oriente: 106.00 m linda con barranca, poniente: 120.00 m linda con Guadalupe Fuentes, predio denominado "San Juanico".

Superficie aproximada de: 18,399.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 321/1994, C. JORGE MANUEL PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachibupán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 35.10 m con camino vecinal, sur: 32.00 m con señora Angota "N", oriente: 47.70 m con camino vecinal, poniente: 51.20 m con Pascual Paredes

Superficie aproximada de: 1,669.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 822/1994, C. SALVADOR AMADOR HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Pabeta S/N, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en tres líneas de: 16.80; 20.00 y 25.00 m con Javier y Arturo Amador Hernández; Estrecha Animas Ruiz y Reynaldo Morales Téllez, sur: dos líneas de: 21.50 y 22.00 m con Sidronio Hernández; Wilbaldo Zariñán Marcial y Cruz Hernández Vilchis Vda. de Amador, oriente: en tres líneas de 11.50; 5.80 y 14.40 m con Cruz Hernández; Raymundo Amador, vereda vecinal y Reynaldo Morales Téllez, poniente: dos líneas de: 6.00 y 12.50 m con Víctor y Arturo Amador Hernández.

Superficie aproximada de: 654.00 m² de superficie y 117.00 m² de Construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 823/1994, C. MARIO ZARINÁN CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.43; 31.60; 12.88; 8.40; 11.57 y 10.12 m con camino vecinal, sur: 37.38 y 15.96 m con Antonio Correa Plata; Ma. del Carmen Gómez Robledo y Ascensión Robledo Gutiérrez, oriente: 40.50 y 26.73 m con Antonio Correa Plata y camino vecinal, poniente: 32.75 y 32.34 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,908.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 824/1994, C. ADALBERTO LUGO PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Los Pérez, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 5.00; 22.00; 49.00; 18.00; 17.00; 47.00; 40.00 y 16.00 m con una barranca, sur: 50.00; 44.00; 32.00; 18.00; 27.00; 19.00; 37.00; 21.00 y 20.00 m con una barranca, oriente: 48.00; 123.00 y 86.00 m con Antonio Lugo Pérez, poniente: 276.00; 81.00; 49.50; 19.00; 18.50; 24.00 y 65.00 m con una barranca y Luis "N".

Superficie aproximada de: 83,647 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 320/94, C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 128.22 m con Jacinto Santiago, sur: 114.20 m con Timoteo Osorio, oriente: 63.00 y 31.50 m con Roberto Osorio y una Barranca, poniente: termina en punta.

Superficie aproximada de: 5,888.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4150/94, GLORIA ALICIA FLORES SAUZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con privada de Las Flores, sur-oriente: 5.00 m linda con Diego González, sur-poniente: 29.20 m linda con calle de Fresno, oriente: 38.00 m linda con Agustín Germán Flores, poniente: 20.30 m linda con Juan Flores Blancas, predio denominado "Cuatezompila".

Superficie aproximada de: 664.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4158/94, JESUS NAZARIO FLORES SAUZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Trinidad, Col. Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con ferrocarril, sur: 24.00 m linda con privada de Las Flores, oriente: 25.00 m linda con Benjamín Flores Sauza, poniente: 25.00 m linda con Juan Flores Sauza, predio denominado "Cuatezompila".

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4149/94, BENJAMÍN JUAN FLORES SAUZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Ferrocarril, sur: 24.00 m y linda con privada de Las Flores, oriente: 25.00 m y linda con Julián Flores Aguirre, poniente: 25.00 m linda con Jesús Flores Sauza, predio denominado "Cuatezompila".

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 4785/94, PEDRO MACARÍA ALVARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 232.00 m linda con camino, sur: 204.20 m linda con Leopoldo Sánchez, oriente: 75.50 m linda con Juan García, poniente: 80.00 m linda con Julio Mejía, predio denominado "Fecoral".

Superficie aproximada de: 17,153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1895, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 16.00 m colinda con Felipe Ventura Jiménez; sur: 17.70 m colinda con Emilio Hinojosa; oriente: 161.20 m colinda con Casiano Gómez Ch.; poniente: 161.35 m colinda con Pedro Vidal Ortiz y Pedro Rivera Reyes, superficie aproximada de 2,716.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 1890, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 17.40 m con Pedro Santa Fé Guerrero; sur: 17.80 m con Enrique Torres González; oriente: 144.63 m con Joaquín Reyes; poniente: 145.29 m con Isabel Zapata Gómez, superficie aproximada de 2,551.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 1891, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 86.70 m con herederos de Florentino Assiylek; sur: 86.70 m con Pedro Santa Fé; oriente: 17.50 m con José Crisanto; poniente: 17.50 m con Juan Méndez, superficie aproximada de 1,517.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5935.—19, 22 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 16817/94, ROLANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Salvador, de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 84.00 m con Benjamín Olvera González; sur: 42.44 m y 41.56 m con Rolando Díaz Martínez y Rosalío Araiza Sánchez; oriente: 17.15 m con Ceverina González González; poniente: 17.15 m con Vialidad Manuel Buendía Téllez Girón, superficie aproximada de 1,440.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5923.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 16717/94, JUANA SOTELO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuehilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 185.40 m con Felipe Rocillas; sur: 43.00 m con José Ramírez Castillo y 112.40 m con zanja; oriente: 54.45 m con Hilario Sara Jiménez; poniente: 5.00 m con calle Tabasco y 49.45 m con (un total de los cuales 22.45 m colinda con José Ramírez Castillo, 15.50 m con Esteban Porcayo y 11.50 m con María de la Luz Porcayo C); superficie aproximada de 6,335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5927.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 16323/94, HECTOR UGALDE BELLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, calle Zilánaro s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.00 m con canal de agua; sur: 20.00 m con José Gómez Gómez; oriente: 10.00 m con Teresa Vallejo Rojas; poniente: 10.00 m con calle Zilánaro, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5933.—19, 22 y 27 diciembre

Exp. 16658/94, VICENTA YOLANDA DEGOLLADO R.V. MIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Libertad en Tlaquepaque, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.00 m con Privada de Libertad; sur: 15.00 m con Alfredo Ramírez; oriente: 16.00 m con Jesús Bruno H.; poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez D., superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5931.—19, 22 y 27 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 —in fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 13,003 de fecha 02 de diciembre de 1994, pasada ante mí, la señora EDITH AMORITA WESTPHAL COURET DE MERINO, única y universal heredera, instituida en el testamento público abierto, otorgado por el señor FRANCISCO MERINO RABAGO, y que se me exhibirá para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptando la herencia instituida en su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de albacea designada en el testamento referido, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

Notario Público Número Trece del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Naucaipan, México, a 02 de diciembre de 1994.

Para su publicación dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México de 7 en 7 días.

1003-A1.—13 y 22 diciembre



maravillosa, s.a. de c.v.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DEL 31 DE MAYO DE 1994

A C T I V O

Efectivo en Bancos	N\$	6,606.62
Accionistas		<u>8'274,362.15</u>
TOTAL ACTIVO	N\$	8'280,968.77 =====

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	N\$	10'200,000.00
Actualización del Capital Social		5'176,451.00
Pérdidas Acumuladas		<u>(7'095,482.23)</u>
TOTAL DEL CAPITAL	N\$	8'280,968.77 =====

En cumplimiento al artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles se señala que a cada acción de N\$ 10.00 corresponde del Haber Social la cantidad de N\$ 8.12 (Ocho nuevos pesos 12/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 5 de junio de 1994

EL LIQUIDADOR

ING. ALVARO HERNANDEZ ALVAREZ DEL CASTILLO

(Rúbrica)